

El profesor Miguel de Salis en un evento de la Universidad Pontificia de la Santa Cruz, en Roma.



Miguel de Salis: “El reto del Sínodo es combinar una participación amplia con la calidad de los resultados”

Entrevista a Miguel de Salis Amaral, profesor de Ecclesiology y Ecumenismo en la Universidad Pontificia de la Santa Cruz, en Roma.

El Sínodo sobre la sinodalidad comenzado hace algo más de un mes ha suscitado gran interés en la Iglesia universal, y también algunas dudas respecto a su procedimiento. Hablamos con el profesor Miguel de Salis, experto en Ecclesiology, sobre diferentes aspectos del proceso sinodal.

—TEXTO *Giovanni Tridente, Roma*

Hace poco más de un mes empezó en toda la Iglesia la primera fase – diocesana – del recorrido sinodal. En 2023 confluirá en la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, que tiene por tema *Para una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión*.

En esta entrevista concedida a Omnes, el profesor Miguel de Salis Amaral, docente de Ecclesiology y Ecumenismo en la Pontificia Universidad de la Santa Cruz de Roma, reflexiona sobre el concepto de sinodalidad, los cambios introducidos por el Papa Francisco en el sínodo, la importancia de la actitud espiritual de los participantes y la eficacia de este proceso en cuanto medio para restablecer la cohesión en la Iglesia y la unidad católica de todos los cristianos.

¿Nos podría aclarar, ante todo, cuál es el significado de la sinodalidad en la Iglesia?

—Sinodalidad quiere decir caminar juntos así como también significa la acción convergente de varias personas para un mismo fin. No es un concepto específicamente católico. Sin embargo, en los últimos cincuenta años la expresión “sínodo” y “sinodalidad” se han vulgarizado mucho y han adquirido una con-



notación que, al menos en la Iglesia católica de rito latino, tiene algo de novedad.

El término no tiene un significado único, porque es usado en sentidos muy distintos y para fines muy variados, por ejemplo: designa un estilo de vida, un modo de realizar la misión de la Iglesia, se usa para cualificar las estructuras en que se visibiliza la naturaleza comunitaria de la Iglesia, es empleado para indicar algunos procesos de toma de decisión o para cualificar algunos eventos.

¿De donde nace este tipo de proceso, tal como lo entendemos hoy?

—En el Concilio Vaticano II se sugirió la creación de un sínodo para ayudar al Papa en el gobierno de la Iglesia universal. El Papa, en el inicio del último período del Concilio (15 de septiembre de 1965), publicó la Carta Apostólica *Apostolica sollicitudo*, con la cual instituyó el Sínodo de los obispos.

A diferencia de lo sugerido por algunos Padres conciliares, el sínodo fue creado como un órgano consultivo del Romano Pontífice y en el que participarían algunos obispos del mundo entero, representantes de los demás. En todo caso, Pablo VI recogía sustancialmente la propuesta elaborada por la asamblea conciliar.

Esos sínodos podrían ser de tres categorías: ordinarios (cada tres años), extraordinarios (para decidir materias urgentes) y especiales (por ejemplo, para una determinada nación o grupos de naciones). Aunque se trataba de un órgano mayormente episcopal, en él ya estaba contemplada la presencia de presbíteros y de laicos.

Si sinodalidad quiere decir que caminamos juntos, ¿en qué se diferencia de la unidad de la Iglesia?

—La sinodalidad de toda la Iglesia se apoya en la unidad católica de todos los cristianos, donada y estructurada por Dios en un determinado modo, por ejemplo, con la Eucaristía, y cuidada cada día por toda la Iglesia con la ayuda de Dios.

A la vez, la forma sinodal ayuda a hacer crecer esa unidad que se consumará en el fin del mundo. Por tanto, entre sinodalidad y unidad hay una relación de dependencia mutua, aunque en sentidos distintos. La sinodalidad sirve para fortalecer la unidad, la unidad está en la base y señala el objetivo de la sinodalidad.

El Concilio afirma que la celebración eucarística alrededor del obispo y de su presbiterio, con la participación activa y plena de

todo el santo pueblo de Dios es la principal manifestación de la Iglesia (cfr. *Sacrosanctum Concilium*, n. 41). De hecho, la unidad de los cristianos en la Iglesia se funda en los sacramentos, que los unen con Cristo y entre sí.

Las variadas formas sociales dentro de la Iglesia, como los sínodos, tienen una base sacramental y se orientan más o menos directamente a la misión de unir los seres humanos con Dios.

En este sentido se dice que la unidad de la Iglesia no proviene de la voluntad de los hombres, sino que tiene una raíz sacramental y, por tanto, es dada por Dios. Los sínodos se apoyan en esta realidad y tienen como fin su crecimiento.

¿Qué novedades ha introducido el Papa en el sínodo?

—El Papa Francisco nos pide que veamos el sínodo con otros ojos, porque lo ha enmarcado en una visión de la Iglesia como Pueblo de Dios y como comunión.

El sínodo es, por tanto, una de las formas de que todos colaboremos en la misión. Hasta ahora estábamos acostumbrados a ver el “sínodo de los obispos” en el marco de la colegialidad episcopal, como una reunión de obispos. En los últimos años el Papa nos pide verlo en el horizonte de la “sinodalidad de toda la Iglesia”. Así, el sínodo ha pasado a entenderse como un proceso que empieza por reunir y consultar al Pueblo de Dios en las distintas Iglesias particulares; después reúne y consulta los obispos en los organismos intermedios (patriarcados, conferencias episcopales, etc); en un tercer paso, reúne y escucha los participantes en la asamblea sinodal, que cuenta con la presencia del Papa.

Esta última reunión, a la que ya nos hemos acostumbrado en las últimas décadas, es de gran importancia y ha sido engarzada con las demás fases, ahora aprobadas.

Al encuentro sinodal celebrado en Roma se sigue la escucha de la palabra del Papa y la aplicación de su decisión con el sínodo.

Con frecuencia el Papa afirma que el sínodo no es un parlamento, avisando del riesgo de confundir su dinámica participativa con las categorías socio-políticas de la democracia. ¿Cómo superar esta equivocada comparación?

—No es un tema fácil de resolver, por dos razones.

Por un lado, porque entre los modos de funcionar de la Iglesia y de la sociedad civil hubo

Proceso del Sínodo



■ Octubre 2021

- Apertura del Sínodo en Roma y en las Iglesias particulares.

■ Agosto 2022

- Síntesis elaboradas por las Conferencias Episcopales.

■ Septiembre 2022

- Primer *Instrumentum laboris* con las aportaciones recibidas.

■ Antes de marzo de 2023

- Reuniones presinodales regionales y continentales.

■ Marzo 2023

- Documentos finales de las asambleas.

■ Junio 2023

- Segundo *Instrumentum laboris* a partir de los documentos finales.

■ Octubre 2023

- Asamblea del Sínodo de los Obispos en Roma.

→ VIENE DE PÁGINA 15

siempre mucha más permeabilidad e influjo del que normalmente se presume, por ambas partes. Basta preguntarlo a los historiadores, a los juristas y a los teólogos.

Por otro lado, todos procuramos entender lo novedoso a través de categorías conocidas, y el sistema democrático es una experiencia a la que acudimos casi sin querer para entender lo que el Papa pretende.

Para superar la confusión entre sinodalidad y democracia puede ser útil considerar que las consultas en la Iglesia se originan desde la dinámica de la interrelación entre los que tienen el sacerdocio común y los que también tienen el sacerdocio ministerial, o desde la responsabilidad colegial de los obispos junto al Papa. Estas dos formas eclesiales son algo muy distinto del general funcionamiento de las instituciones civiles que llamamos “democracia”, cuyo poder viene de la opinión de todos.

Por tanto, el sínodo diocesano no es un parlamento de cristianos con su obispo y el clero, y el sínodo de los obispos no es un parlamento de los obispos con el Papa. Son una reunión de consejo en que todos los miembros escuchan la Palabra de Dios y responden a los signos de los tiempos, intentando ver en su oración y en el diálogo con los demás lo que el Espíritu dice a la Iglesia (cfr. Ap 2, 7).

Además, la autoridad en la Iglesia no proviene del resultado de una elección democrática, sino de Dios. Ella tiene una misión a la que no puede renunciar. Y el modo de ejercerla debe tener siempre en cuenta que Cristo es la cabeza de la Iglesia, a la cual están unidos todos los miembros. Los ministros saben que se les obedece por Cristo, no por sus cualidades, por su desempeño o por su aceptación popular.

¿Hay algún reto que le parezca especialmente importante en el proceso sinodal?

—El reto mayor me parece combinar una participación muy amplia con la calidad de los resultados del proceso.

Esto implica, entre otras cosas, que muchos fieles —laicos, religiosos, sacerdotes— se animen a participar de modo activo en el proceso diocesano. Y, por otro lado, que lo hagan con sentido de responsabilidad, apertura a la escucha de la palabra de Dios y de los demás, especialmente de los que piensan de modo diferente, con el deseo de responder juntos a los desafíos y esperanzas del mundo que vivimos.

¿Como hacer para que el proceso sinodal no acabe en la frustración del Pueblo de Dios?

—Creo que ese es el gran reto que el Papa nos propone: estimular la participación, escuchar a todos, y concluir un resultado aceptable del sínodo diocesano, de la reunión del consejo parroquial, del consejo presbiteral, de la reunión de la conferencia episcopal, del sínodo de los obispos.

Y para esto es necesario una nueva pastoral, más centrada en ayudar a cada persona a crecer en su vida cristiana a través de todo lo que vive y menos preocupada solo con asegurar una frecuencia de actividades que apenas se relacionan con el resto de su vida.

Por tanto, creo que el Papa nos propone a todos en la Iglesia un gran reto: renovarnos



“El reto mayor me parece combinar una participación muy amplia con la calidad de los resultados del proceso”.

“El Papa nos propone a todos en la Iglesia un gran reto: renovarnos y renovar el modo de ayudar a todos a crecer en la fe”.

“La sinodalidad de toda la Iglesia se apoya en la unidad católica de todos los cristianos”.

y renovar el modo de ayudar a todos a crecer en la fe.

¿Le parece que el sínodo podría restablecer la cohesión en la Iglesia?

—Hasta ahora el principal efecto de los sínodos de los obispos — me refiero a los sínodos de obispos organizados después del Concilio Vaticano II — ha sido unir el episcopado entre sí y con Roma.

Una vez escuché un obispo que había participado en tres sínodos de obispos afirma que el mayor fruto del sínodo era la experiencia de la Iglesia que cada uno de los participantes llevaba consigo. Esto no se puede medir, pero es algo grande y merece la pena tenerlo en cuenta. La cohesión entre jerarquía y los demás miembros del Pueblo de Dios también es un objetivo del Papa en la nueva Constitución Apostólica *Episcopalis communio*.

En los últimos cincuenta años la prensa nos ha mostrado que la falta de sensibilidad de muchos obispos a las quejas de las víctimas de abusos de diverso tipo por parte del clero y también la corrupción financiera, han disminuido el respeto y la estima del Pueblo de Dios por la jerarquía, socavando su autoridad.

Las soluciones legales de emergencia que se han adoptado en varios países han creado una ulterior falta de confianza, entre obispos y presbíteros, difícil de superar.

La sinodalidad propuesta por el Papa se orienta en el sentido de encontrar un modo de vivir en la Iglesia local que fortalezca la unidad, se ocupe con alegría de la misión y renuncie al clericalismo.

Es pronto para hacer una valoración del resultado de esta medida, pero estoy seguro de que no basta la mera celebración del sínodo para resolverlo. Se requiere una profunda conversión interior por parte de todos, una apertura al Espíritu Santo y a los demás. La Iglesia nace de la Eucaristía y el Espíritu Santo es el que unifica a la Iglesia. El perdón, la escucha, la confianza, tan necesarios para la unidad, son expresiones de la caridad. Si no nos olvidamos de esto, el sínodo será una oportunidad para crecer en unidad.

¿Y como instrumento de reforma?

—En la Iglesia Católica algunos concilios medievales han tenido una intención reformista.

El Concilio de Trento, que también ha sido un concilio de reforma, ha previsto que se realizaran sínodos diocesanos anuales en ca-

da Iglesia particular y sínodos provinciales cada tres años, con vistas a aplicar las reformas tridentinas en cada diócesis y región.

En 1983, Juan Pablo II reconocía que el sínodo de los obispos ha contribuido notablemente a la puesta en marcha de las enseñanzas y orientaciones doctrinales y pastorales del Concilio Vaticano II en la vida de la Iglesia universal.

En la intención del Papa Francisco los sínodos son un instrumento válido para dar el paso desde una pastoral del mantenimiento hacia una Iglesia en misión.

A la vez, el mismo Papa nos previene contra el pelagianismo, que en este caso se concreta en creer que basta haber aprobado una reforma en el sínodo para que todos seamos mejores. El poeta T.S. Eliot decía que el hombre busca siempre la reforma perfecta, es decir, la que haría superflua la conversión y todo lo que ella implica. Es una tentación que nos llevaría a confiar más en nuestra voluntad, en nuestros reglamentos o procedimientos, que en Dios.

Con los cambios aportados por el Papa Francisco, el sínodo pasó de un simple órgano consultivo a un proceso...

—Se convierte más bien en un caminar juntos, que se basa en la comunión que los sacramentos establecen entre los bautizados (los laicos, la jerarquía, el Papa).

En este sentido, el proceso sinodal, se puede entender como un modo de concretar institucionalmente la escucha mutua de todos los miembros del Pueblo de Dios sin copiar procesos democráticos y sus marcos post modernos.

Se puede ver también como el modo de vivir en la Iglesia peregrina, escuchándose mutuamente más y respetando los ámbitos de acción que corresponden a cada uno.

Esta parece ser la intención del Papa: llamar a todos los cristianos a caminar más unidos dentro de las iglesias particulares, instar a los obispos a escucharse más en el seno de las conferencias episcopales y a una mayor percepción de la responsabilidad común a nivel universal. ■



**MAURO
LEONARDI**

—Sacerdote
y escritor
@MauroLeonardi3

El conocido como verano de san Martín, a mediados de noviembre en Roma, que este año ha sido especialmente caluroso, nos hace recordar la llamada a ser santos cuidando la casa común.

En Roma, este año el verano de san Martín fue especialmente caluroso. Tal vez esto sea para hacer más evidente a todos la necesidad de un esfuerzo común para combatir el cambio climático: lo cierto es que durante los días cercanos al 11 de noviembre en la capital del cristianismo la temperatura alcanzó los 20 grados, igualando los récords históricos de 1978 y 2005.

El fenómeno meteorológico me impulsó a retomar la historia del tradicional acontecimiento milagroso y, en consecuencia, la figura de un santo que, durante siglos, ha sido aclamado como uno de los de mayor devoción popular, siendo “el primero” -o entre los primeros- “santos no mártires”. Que su figura brilla con una luz especial lo demuestra el oficio compuesto para su fiesta. Allí se subraya que para ser “mártir”, o “santo”, no es necesario hacer un sacrificio sangriento de la propia vida. “*Alma santísima*”, como está escrito en la Antífona del *Magníficat* de su memoria, “*aunque la espada no te haya alcanzado, no has perdido la gloria del martirio*”. Su vida transcurrió en los años cercanos al Edicto de Constantino y este énfasis litúrgico es muy importante.

Es especialmente importante para quienes sostienen la idea de que la santidad concierne a todos los cristianos, incluso a los de la vida ordinaria, incluso a los que no tienen posibilidad de morir como mártires. Incluso aquellos que hoy están llamados a ser santos y a poner en práctica los numerosos gestos de la vida cotidiana, que la encíclica *Laudato Si* (LS) presenta como prácticas virtuosas dignas de ser promovidas porque están orientadas al cuidado de la casa común. Por citar algunos ejemplos, puedo mencionar la invitación a ser más cuidadosos en el reciclaje del papel (LS, n. 22), a no desperdiciar un bien preciado como el agua (LS, n. 27), a no cocinar de más y a no tirar los alimentos (LS, n. 50), a no abusar del medio ambiente (LS, n. 50), ni del uso de aires acondicionados (LS, n. 55), prestar atención a la recogida selectiva de residuos (LS, n. 192), reducir el uso de materiales plásticos, plantar árboles, apagar las luces innecesarias (LS, n. 211), etc.

Junto a estos gestos también hay otros ejemplos que tienen una dimensión social más amplia, ya que afectan al mundo empresarial y de la investigación (LS, n. 112) o a las comunidades urbanas, como la mejora del sistema de transporte público para reducir el uso de los coches privados (LS, n. 153). En definitiva, con su verano especialmente caluroso, quizás este año san Martín quería animarnos a ser santos, no por la espada, sino por nuestro compromiso de cuidar la casa común. ■